



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

Revisado Miguel Garcia Aranda que es el maior p[ro]curador
de quien congo[n]e el cargo de Justicia y Revisor de esta
Villa y su Mage[stad] haviendose juntado (mediante este
para tratar y conferir las cosas tocantes al buen
Rejimen y govierno de ella segun lo han sido
costumbre Revolucionario acordaron lo siguiente
En este caudillo se ha visto la copia del despacho con
dos libras y el Jefe Intendente general de este Reino
con fecha de Diez y siete del corriente mes que trata sobre
Repartin[do] de Pasa para la subistancia de la
suma de mil seiscientos sesenta y una, cuyo original
se ha visto en esta que fue cumplido y se dio el
en el dia veinte y uno de dicho corriente mes, y entendido
dichos señores de Consejo del contenido de dicho
de quinientos; acordaron y mandaron se que
cumpla y execute en todo y por todo como se contiene
en y que para proceder a su execucion se cumpla
Repartin[do] de laACION de gaza que comprende
a este termino y galo de mag[istrado] que corresponde
con en su virtud y observancia segun se ha
de acuerdo a continuacion de dicho despacho, y
copia, se lleve al Tribunal de Justicia para que se
quiera de los dichos señores Alcaldes segun las p[ro]visio[n]es
y Reservas y se proceda a lo demas de ferir, con
que se conofio este caudillo que firmaron de
mercado, lo que se acuerda de el de 80 de 60 =

Miguel Garcia

Jose Belda

Jose Belda *Gines Belda* *Miguel Garcia*
Jose Belda *Gines Belda* *Miguel Garcia*
Jose Belda *Gines Belda* *Miguel Garcia*

